



ATEAN

asociación de técnicos en energía de andalucía

BOLETIN INFORMATIVO BIMESTRAL · ABRIL 2020 · NÚMERO 117

Hitachi celebró un martes técnico sobre Sistemas Alternativos de Aerotermia



Los socios protectores de Atean se lanzan a los seminarios online p. 3



Publicada la "Guía para el fomento del autoconsumo en los municipios andaluces" p. 4



El sector térmico solicita al Gobierno ser servicio esencial p. 6

Edita: ATEAN (Asociación de Técnicos en Energía de Andalucía)
www.atean.es atean@arquired.es Telf: 696 40 13 86
Producción y realización: Atean

Sistemas alternativos de aerotermia en el último martes técnico de Hitachi en Atean

Durante el mes de marzo el socio protector Hitachi visitó las instalaciones del Cogitise de Sevilla para impartir este martes técnico sobre la aerotermia y sus sistemas alternativos. Es el sexto martes técnico de Atean dentro de su ciclo para la temporada 2019-2020.



Un instante de la presentación del martes técnico

Julián Alcón, Specification Engineer de Hitachi, fue el encargado de desarrollar una ponencia que analizó los principios y fundamentos de la aerotermia, así como su encaje en el nuevo Código Técnico de la Edificación.

Durante el acto se explicó que dentro de los sistemas englobados como aerotérmicos, existen soluciones que difieren del sistema más común aire-agua y estas alternativas pueden ser la solución más idónea en función del proyecto a estudiar.

Uno de los principales objetivos fue el de mostrar estas soluciones alternativas y cómo afectan en el cumplimiento del nuevo CTE así como a la nueva normativa de refrigerantes.

En este sentido se analizaron los sistemas de aerotermia con unidades interiores de expansión directa y producción de ACS; los sistemas mini VRF a tres tubos con recuperación de calor y producción de ACS; y los sistemas de aerotermia centralizado.

También se comentó la interacción de la aerotermia con otros sistemas de climatización y la

posibilidad de combinarla con calderas, en funcionamiento en serie o paralelo, o con instalaciones de energía solar fotovoltaica.

Repaso a la normativa

En este apartado se estudió el impacto en el sector del nuevo Código Técnico de la Edificación, actualizado en diciembre de 2019, que establece entre otras novedades la limitación del consumo energético y la contribución mínima de energía renovable para cubrir la demanda de agua caliente sanitaria.

El “Documento Básico de Ahorro de Energía (DB-HE)”, en el que se modifican las exigencias de eficiencia energética, es uno de los apartados que más cambios experimenta para así poder cumplir con compromisos europeos.

De esta forma se actualizan los requisitos mínimos de eficiencia que debe cumplir un edificio y, al mismo tiempo, se definen los edificios de energía de consumo casi nulo.

Por último se habló sobre el Reglamento Europeo F-Gas 517/2014, popularmente conocido como “Norma F-Gas” que fue publicado en abril de 2014 y está operativo desde el 1 de Enero de 2015.

Los socios protectores se vuelcan en la formación online de los profesionales

Distintas propuestas de formación online nos llegan desde nuestros socios protectores. Una amplia oferta con la que hemos aprendido y seguimos aprendiendo de nuestro sector durante la cuarentena. Una transición obligada hacia la digitalización en las empresas, y también en la formación, que está cambiando el sector.

Las reuniones de trabajo o con la familia han pasado durante la cuarentena al entorno digital. También la formación y muchas empresas están aprovechando la tecnología para que la formación continua llegue al hogar de los profesionales. Seminarios breves (en torno a una hora de media), muy específicos y con un lema generalizado: aprovechar este tiempo de confinamiento para aprender.

#grundfoscontigo

Dadas las últimas medidas que ha tomado el gobierno, desde Grundfos se aumentó la oferta formativa online en la plataforma #GRUNDFOSCONTIGO. Allí se ofrecen webinars, Streamings y el espacio Ecademy, en donde se desarrollan temas sobre hidráulica, bombeo y cálculo y selección de equipos.

Uponor Webinars

Uponor ha creado una serie de webinars para compartir su conocimiento con todos los profesionales del sector. Termografía, superficies radiantes, higiene y salubridad en instalaciones de agua potable, fueron algunas de las cápsulas formativas.

#Quedateencasa pero sigue aprendiendo

Bajo el lema #Quedateencasa pero sigue aprendiendo, Danfoss pone al servicio del profesional su plataforma de formación online. En esta plataforma se aborda el equilibrado hidráulico y la nueva realidad ante el uso de refrigerantes A2L.

Airzone Academy

Airzone ofrece una serie de webinars específicos para el profesional que repasan la realización de proyectos en BIM y el control en las instalaciones de climatización.

Air University Online

Hitachi invita a los profesionales a formarse de la mano de los mejores especialistas en su catálogo de formación online especializada. Se podrán encontrar módulos sobre el nuevo



Código Técnico de la Edificación, la aerotermia, selección de enfriadoras o integración de aerotermia y energía solar fotovoltaica.

Instituto Daikin

El Instituto Daikin ofrece en su plataforma un monográfico de cuatro sesiones sobre Daikin Altherma, además ha desarrollado contenidos sobre la calidad del aire.

Trox Academy

Presiones diferenciales en ambientes controlados, tipos de filtros y unidades de tratamiento de aire en ejecución higiénica, son algunas de las temáticas elegidas por Trox para la formación del profesional.

Carrier University Online

En este espacio virtual para la formación se aborda la selección de climatizadores para diferentes zonas hospitalarias o el futuro de los refrigerantes en el marco de normativas cada vez más restrictivas.

Saunier Duval #siempreatulado

Saunier Duval ofrece distintos seminarios web, impartidos en directo por expertos del Departamento Técnico y de Formación Preventa, en los que se analiza el negocio de la aerotermia o el dimensionamiento de ACS.

Ciat Clip

Por su parte Ciat presenta CIATCLIP, una serie de vídeos informativos de máxima actualidad de la mano de expertos Ciat. El Ecodiseño/ERP o las soluciones de la empresa para supermercados son algunos de los temas tratados.

Publicada la guía de fomento del autoconsumo para ayuntamientos

La Agencia Andaluza de la Energía, entidad adscrita a la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, ha elaborado la publicación digital “Guía para el fomento del autoconsumo en los municipios andaluces”, donde se ofrece a los ayuntamientos y entidades locales las principales claves para fomentar esta tecnología renovable de autoproducción de electricidad en sus localidades.



El autoconsumo es una realidad y ha venido para quedarse. La producción de electricidad para consumo propio, sobre todo si se realiza con energías renovables (principalmente fotovoltaica), ofrece beneficios medioambientales a los municipios -mediante la reducción de emisiones contaminantes-, ahorro energético y económico en la factura eléctrica, así como el desarrollo de un tejido empresarial asociado a la misma.

La repercusión del autoconsumo sobre la actividad local está condicionada por la capacidad de los diferentes actores sociales, políticos y económicos para eliminar las dificultades que todavía hoy existen para su implantación y que ralentizan su desarrollo. La Agencia Andaluza de la Energía señala en esta Guía, que ha publicado en su página web, el importante papel ejemplarizante que tienen los ayuntamientos y entidades locales y cómo éstos pueden promocionar el autoconsumo desde una doble vertiente: promoviendo instalaciones en sus propios edificios municipales y como facilitadores de aquellas instalaciones realizadas por los

ciudadanos y empresas del municipio, simplificando trámites administrativos y mediante bonificaciones fiscales.

Sustitución de licencia de obra por declaración responsable

El sector empresarial identifica como una de las principales trabas en la ejecución de una instalación en autoconsumo la obtención del permiso o licencia de obra ante un ayuntamiento. Por eso, la Agencia Andaluza de la Energía resalta en esta publicación la necesidad de que administraciones locales revisen sus ordenanzas urbanísticas para hacer efectiva la reciente simplificación normativa efectuada por la Junta de Andalucía, por la que una gran parte de las instalaciones de autoconsumo ya no requerirían de licencia de obras municipales.

Así, a través del Decreto-ley 2/2020 de mejora y simplificación de la regulación para el fomento de la actividad productiva de Andalucía, aprobado el pasado mes de marzo por el Gobierno andaluz para simplificar procedimientos y eliminar barreras para mejorar la actividad productiva y el desarrollo económico,

la Junta ha modificado la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, habilitando la posibilidad de sustituir la licencia de obras municipal por una Declaración Responsable o Comunicación Previa para aquellas instalaciones que no requieran proyecto edificativo y que se realicen sobre edificios existentes en suelo urbano consolidado, siempre que se ajusten a la ordenación urbanística y que no se superen la altura de la edificación.

Esto eximiría a la gran mayoría de instalaciones en autoconsumo en edificios de solicitar licencia de obras, la cual se sustituye por una comunicación previa de obra al ayuntamiento. Eso sí, cada administración local podrá incluir las excepciones que considere necesarias, en función de dónde se ubique la instalación, como bienes inmuebles catalogados o ambientes protegidos.

De esta manera, un ayuntamiento puede contribuir tanto a agilizar el procedimiento administrativo como a fomentar el desarrollo del autoconsumo en su municipio.

Bonificaciones fiscales y adecuado dimensionamiento de las instalaciones

Dentro del marco del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, cada administración local puede definir aquellas bonificaciones fiscales que crea más convenientes en sus ordenanzas fiscales exigiendo a las instalaciones el cumplimiento de determinados condicionantes. Por ejemplo, pueden incluir bonificaciones en el Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI) de hasta un 50%; en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO) de hasta el 95% o en el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) de hasta el 50%. Este es otro de los aspectos que se destacan por la Agencia de la Energía en su Guía para que el autoconsumo sea impulsado desde la administración local.

Otro elemento muy importante a tener en cuenta es realizar un adecuado dimensionamiento de la instalación de autoconsumo, para lo que es imprescindible contar con un instalador autorizado y formado adecuadamente que asesorará de forma correcta al ayuntamiento o consumidor interesado. Este dimensionamiento evitará que haya excedentes de producción o que estos sean mínimos y la generación se ajuste al máximo a la demanda eléctrica de los edificios en las horas centrales del día. No obstante, la legislación con-

templa la posibilidad de compensación económica de excedentes, o incluso su venta a la red, opciones que se explican detalladamente en la Guía para el fomento del autoconsumo en los municipios andaluces.

Esta publicación también ofrece un listado de los edificios municipales donde se puede aprovechar el autoconsumo como colegios, oficinas administrativas, polideportivos, pabellones cubiertos, ambulatorios o centros de recogida y gestión de residuos y depuradoras de aguas residuales.

Mesa para el autoconsumo en Andalucía

La “Guía para el fomento del autoconsumo en los municipios andaluces” se enmarca dentro de los trabajos que realiza la Agencia Andaluza de la Energía en la Mesa para el autoconsumo en Andalucía, de la que es coordinadora, creada para incrementar el desarrollo de este tipo de instalaciones en la región y reactivar la actividad económica e industrial asociada al sector de las renovables y la cogeneración. Y, en concreto, dentro del grupo de trabajo de Municipios, concebido para acercar el autoconsumo a todas las localidades andaluzas y en el que participa la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP).

También son miembros de esta Mesa la Dirección General de Industria, Energía y Minas, la Asociación de Energías Renovables de Andalucía (CLANER), Endesa, la Asociación de pequeñas distribuidoras de energía eléctrica (CIDE), la Unión Española Fotovoltaica (UNEF), la Asociación Española de la Cogeneración (ACOGEN), la Federación de Asociaciones de Instaladores de Andalucía (FADIA), la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP). En enero de este año se sumaron como nuevos integrantes la Asociación Profesional Andaluza de Gestores Energéticos (APADGE), la Asociación de Técnicos en Energía de Andalucía (ATEAN), la Asociación de Empresas de Eficiencia Energética (A3E), la Asociación de Empresas de Energía Renovables (APPA), el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Ingenieros Industriales y el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Ingenieros Técnicos Industriales.

El camino: una transición energética sostenible

La Junta de Andalucía tiene entre sus principales objetivos energéticos el incremento de las instalaciones de autoconsumo con fotovoltaica, y otras renovables, como forma imprescindible para la transición energética sostenible en la región, para aprovechar el elevado número de horas de irradiación solar con el que cuenta y para reactivar, sobre todo tras la crisis generada por el COVID-19, la actividad económica e industrial asociada al sector de las renovables y la cogeneración.

El sector térmico solicita al Gobierno ser servicio esencial

Las organizaciones FEGECA, AFEC, AMASCAL y CONAIF promueven este comunicado que busca reivindicar la figura de toda la cadena de valor (fabricantes, distribuidores e instaladores) del sector térmico.



Amascal



Organizaciones que apoyan el comunicado

El sector de las instalaciones térmicas (fabricación, distribución e instalaciones), representado por las organizaciones empresariales FEGECA, AFEC, AMASCAL y CONAIF; una vez analizadas las medidas contenidas en el Real Decreto-ley 10/2020, de 29 de marzo, por el que se regula un permiso retribuido recuperable para los trabajadores por cuenta ajena que no presten servicios esenciales, hace las siguientes manifestaciones en este comunicado:

Que el sector de la calefacción, climatización, refrigeración, producción de agua caliente sanitaria, frío industrial/comercial y ventilación es esencial, en su conjunto, para garantizar a los ciudadanos e industrias el confort térmico; más aún en estos momentos de confinamiento de la población como consecuencia de la propagación del COVID-19.

Los profesionales y empresas a las que FEGECA, AFEC, AMASCAL y CONAIF representan mantienen operativos y en condiciones seguras y saludables los edificios claves en una situación de emergencia sanitaria como la actual, tales como hospitales, centros de salud, centros logísticos, farmacias, residencias de ancianos, etc.

Que, además de ser esencial, este sector se muestra comprometido en la lucha contra la

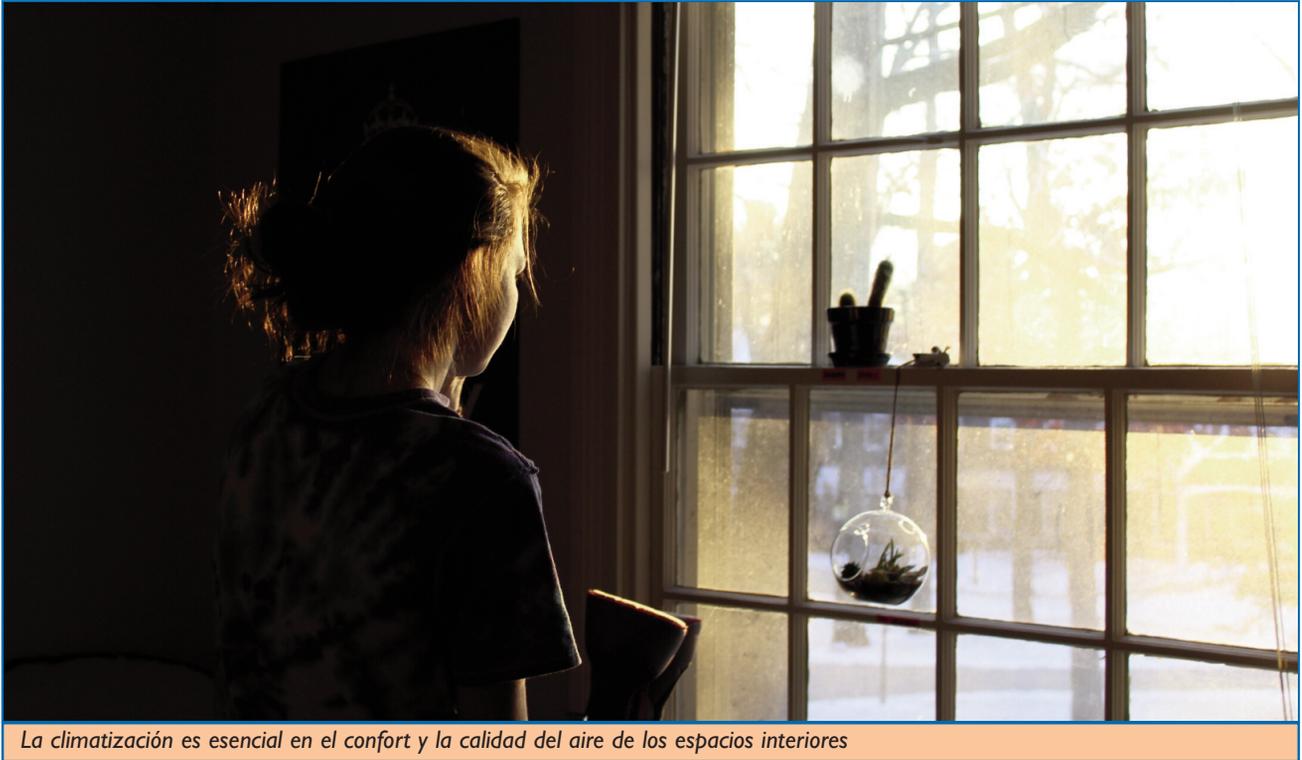
pandemia y dispuesto a colaborar, dentro de sus funciones y capacidades, con las autoridades sanitarias, los dispositivos de emergencias y la sociedad en general.

Que, si bien el citado Real Decreto-ley 10/2020 aprobado por el Gobierno considera como esenciales las actividades “que presten servicios de limpieza, mantenimiento, reparación de averías urgentes y vigilancia”, así como las actividades “de abastecimiento, depuración, conducción, potabilización y saneamiento de agua”, capacitando a los instaladores para reparaciones urgentes y de mantenimiento de instalaciones; no especifica explícitamente si fabricantes y distribuidores pueden continuar con su actividad durante el período de aplicación.

Por todo ello FEGECA, AFEC, AMASCAL y CONAIF instan al Gobierno de España a que considere como servicio esencial a toda la cadena de suministro (instaladores, distribuidores y fabricantes) y lo haga de forma expresa y clara.

De poco sirve que los instaladores estén autorizados para atender las averías urgentes y los mantenimientos esenciales de las instalaciones si no encuentran facilidades para abastecerse de material profesional ni productos en el mercado, suficientes y adecuados a sus necesidades, para poder prestar sus servicios a sus clientes.





La climatización es esencial en el confort y la calidad del aire de los espacios interiores

Por último FEGECA, AFEC, AMASCAL y CONAIF advierten de las graves consecuencias que la paralización de la actividad económica tendrá para sus empresas. Y amplían sus demandas al Gobierno con estas otras propuestas encaminadas a la supervivencia del sector:

- Garantizar el suministro de equipos de protección individual para los profesionales a los que estas organizaciones empresariales representan.
- Asegurar la cadena de cobros y pagos para el mantenimiento de la actividad económica en España.
- Respecto a las ayudas de liquidez, fijación de unos intereses bajos para los créditos ICO en consonancia con la situación de las empresas y ampliación de los CNAES a los de las empresas, pymes y autónomos del sector para poder acceder a las líneas de crédito.
- Líneas de financiación de tesorería a medio plazo con reducción de requisitos de concesión por parte de las entidades financieras y tipos de interés cercanos al cero, con reducción de pago de tasas y tributos en la formalización de las mismas.
- Condonación del pago de IRPF de trabajadores y administradores de las empresas obligados a cotizar en el régimen de autónomos durante los

3 meses siguientes al levantamiento del estado de alarma.

- Cambio temporal del sistema de IVA con posibilidad de devolución mensual durante al menos los tres meses siguientes al levantamiento del estado de alarma, tanto para empresas acogidas al SII como para las pymes que realizan declaraciones trimestrales.
 - Subvenciones al sector para el mantenimiento del empleo hasta la completa restitución de la actividad del sector.
 - Establecimiento de una línea de ayudas a fondo perdido durante la crisis sanitaria.
 - Suspensión de la cotización de los autónomos mientras dure el estado de alarma y ampliación de las ayudas a los autónomos societarios. Igualmente, complemento de la prestación por cese de actividad para que ningún autónomo cobre menos de SMI mensual.
- CONAIF:** Confederación Nacional de Asociaciones de Empresas de Fontanería, Gas, Calefacción, Climatización, Protección contra Incendios, Electricidad y afines.
- FEGECA:** Asociación de Fabricantes de Generadores y Emisores de Calor.
- AFEC:** Asociación de Fabricantes de Equipos de Climatización.
- AMASCAL:** Asociación de Mayoristas de Materiales de Climatización, Fontanería ACS, Gas y afines.

Este es el nuevo Wilo-Live Assistant ayuda instantánea vía video-chat

Incluso en tiempos de crisis por el coronavirus, los trabajos en calefacción, abastecimiento y drenaje de aguas residuales son esenciales para los profesionales y para el bienestar de los consumidores.



En esta difícil situación – en la que hay que evitar el contacto personal – Wilo-Live Assistant es la solución móvil digital para todas las dudas sobre soluciones referentes a bombas y sistemas de bombeo.

¿Qué es el Wilo-Live Assistant y cómo funciona?

Con el Wilo-Live Assistant, los asesores de Wilo ofrecen soporte al profesional por medio de vídeos en la sala de calderas o en la sala técnica, en vivo y en tiempo real. Mediante el Smartphone se podrá mostrar la situación de la instalación a un técnico de Wilo que analizará los componentes y otros detalles, para

determinar posibles problemas y soluciones. Además, el especialista de Wilo puede hacer dibujos en la pantalla y compartirlos con el cliente para hacer la asistencia de una forma más gráfica.

¿Qué necesito utilizar?

Una versión actualizada de iOS o Android con un explorador de internet (Safari, Chrome, Opera, Edge) y conexión a internet.

¿Cómo obtengo acceso?

Se puede tener acceso a través de del Servicio Técnico local, que podrá contactar por vía telefónica. Si en la conversación, se detecta que es necesario el apoyo del vídeo para responder de forma más rápida y específica a las dudas del profesional, los especialistas de Wilo enviarán un link de acceso a su smartphone vía SMS. Después de pulsar el link, sólo se tendrá que validar el acceso al micrófono y a la cámara del smartphone para iniciar la conexión.

Daikin se suma a la “Carrera más larga de la historia” organizada por la AECC



Daikin colaboró un año más con la Asociación Española Contra el Cáncer (AECC) en su evento anual deportivo “Madrid en Marcha Contra el Cáncer”, aunque este año de una forma muy especial. Debido a la situación en la que nos encontramos, la AECC organizó “La Carrera más larga de la historia”, una marcha virtual contra el cáncer que tuvo lugar en toda España entre los días 19 y 25 de abril.

Esta vez, más que una marcha, un movimiento.

Los participantes han adquirido su dorsal virtual solidario a partir de 5€ a través de la página web. Cada donación equivale a 1 kilómetro de recorrido, y el objetivo es llegar a los 20.000 kilómetros, para lograr que esta sea ‘La carrera más larga de la historia’. Todos los inscritos han podido descargar su dorsal digital, en esta ocasión con forma de mascarilla como recuerdo del motivo de esta iniciativa. La iniciativa, que tiene como objetivo frenar el impacto del COVID-19 en los pacientes oncológicos, dio comienzo el domingo 19 de abril en una retransmisión a través de la cuenta de Youtube de la AECC en la que se ha informado sobre el transcurso y las etapas de la carrera virtual. A lo largo de la semana, la organización fue compartiendo en sus redes sociales el contenido y los mensajes de apoyo de los participantes a través del hashtag #LaCarreraMásLarga.



Nueva actualización de HiToolKit for Home: la herramienta de selección de aerotermia

Hitachi ha actualizado su software de selección de aerotermia: HiToolKit for Home (HTK for Home) para proporcionar más funcionalidades y asegurar una interfaz más intuitiva y fácil de usar, manteniendo al mismo tiempo sus características exclusivas.

HiToolKit for Home: herramienta de selección de unidades de Aerotermia Yutaki

HiToolKit for Home, en adelante HTK for Home es la herramienta de selección de Hitachi diseñada para profesionales para facilitar la especificación y selección de equipos de aerotermia Yutaki y Yutaki T para cualquier tipo de instalación. Es una herramienta técnica-comercial esencial ya que en pocos clics, HTK for Home genera un informe completo con especificaciones, datos técnicos y financieros. Gracias a su nueva posibilidad de añadir los precios de instalación junto



con los precios unitarios de los equipos permite utilizar el informe como presupuesto.

La nueva función exclusiva en el mercado permite seleccionar equipos funcionando en cascada

Entre las nuevas características añadidas al HTK for Home, para dar un mejor soporte a sus instaladores, se encuentra una opción

exclusiva de configuración en cascada. Teniendo en cuenta el lanzamiento del nuevo controlador de cascada en 2018 y el aumento de la demanda de aplicaciones de aerotermia de grandes capacidades en el mercado de la renovación, la configuración en cascada se ha integrado en el nuevo software. Además, el software propone múltiples configuraciones con varias unidades Yutaki en función de las capacidades de refrigeración/calefacción requeridas, así como el accesorio de control en cascada como opción.

Aidoo: el control Wi-Fi Inverter/VRF número 1 en Europa

Aidoo, el último producto de Airzone, es uno de los más completos mecanismos de control Wi-Fi Inverter del mercado, que combina una integración perfecta con tecnologías inteligentes.

Este producto permite un control cloud de comunicación completamente bidireccional completa con el equipo de climatización: on/off, modo de funcionamiento, velocidad del ventilador y temperatura de consigna.

La sencilla instalación Plug & Play de Aidoo incluye un paquete compacto y ergonómico con instrucciones de instalación básicas para disfrutar del producto en pocos segundos.

Además Aidoo tiene un potente soporte con diagnóstico remoto las 24 horas los siete días de la semana, una sencilla configuración pensada en la facilidad para el usuario y una interfaz API Pro



Cloud que permite una amplia integración y comunicación con otros productos y servicios, sin necesidad de saber cómo están implementados.

Socios Protectores de ATEAN



Saunier Duval



Gracias por su
confianza